



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11809 *Aprobación inicial ordenanza municipal declaración ZPAE- Zona centro*

El Pleno de l'Ajuntament de Manacor, en sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente la Ordenanza municipal de declaración de la ZPAE – ZONA CENTRO.

Acuerdo que queda expuesto a información pública por un plazo de 30 días hábiles, mediante su publicación en este Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de que las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas. Estas, de ser presentadas, serán resueltas por el Pleno. En caso de que transcurra el plazo sin que se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial se considerará automáticamente definitivo sin necesidad de un nuevo acuerdo.

El acuerdo puede consultarse en el Portal de Transparencia, en el apartado 2: Normativa – 2.1 Proyectos en tramitación.

Manacor, en la fecha de la firma electrónica (*20 de noviembre de 2024*)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

